

Montevideo, 31 de mayo de 2013

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL  
DE FUS  
APROBADA POR MAYORIA, 185 VOTOS A FAVOR, 11  
ABSTENCIONES, SIN VOTOS EN CONTRA**

***Compañeras y compañeros:***

*Esta Dirección Nacional, la segunda de este año y la primera que se realiza después de nuestro 16º Congreso, está convocada para definir la estrategia y el Plan de Acción a desarrollar para alcanzar los objetivos resueltos como prioritarios en nuestro Congreso. Particularmente en lo que hace al necesario avance de la Reforma de la Salud en curso en nuestro país y el papel a jugar por los trabajadores en este proceso. En este marco general también debemos precisar con claridad las resoluciones de nuestro 16º Congreso en lo que hace a la composición del organismo de dirección cotidiana de la federación que es el Consejo Central.*

*También debemos definir la orientación del gremio con respecto al intento de consulta popular, para derogar la Ley de salud Sexual y Reproductiva vigente, que particularmente afectaría la decisión de la mujer sobre la interrupción voluntaria del embarazo, ley que nuestra federación y el movimiento sindical apoya en su totalidad.*

***El actual momento político.***

*Los trabajadores y el pueblo vivimos en un Uruguay que a partir de la llegada al gobierno en el año 2005 del Frente Amplio ha experimentado una serie de cambios favorables a las grandes mayorías populares.*

*En un cuadro político general de enfrentamiento con las clases dominantes los trabajadores y el pueblo debemos impulsar y hacer avanzar este proceso de cambios hasta lograr que el mismo sea irreversible, parados sobre nuestra independencia de clase y sin ser para nada prescindentes del escenario político donde se desarrolla nuestro accionar.*

*Este es el papel el movimiento sindical en esta etapa. Estamos convencidos de ello.*

*La confrontación del bloque social y político de los cambios, que integra nuestro PIT-CNT junto a otras organizaciones sociales y políticas ( ONAJPU, FEUU, FUCVAM) contra el bloque de poder conformado por las clases dominantes y los partidos tradicionales que las representan debe resolverse necesariamente a partir de la profundización del actual proceso de cambios, favoreciendo a las grandes mayorías populares, elevando las mismas a un mayor protagonismo social y político en el cual la disputa por la dirección de los procesos de producción y la distribución de la riqueza generada por nuestro pueblo tenga al mismo como el principal favorecido.*

*Esta batalla debemos desarrollarla fundamentalmente en este año, ya que la concreción del programa va a permitir el avance de nuestras concepciones previo al año electoral, lo cual necesariamente contribuirá al objetivo estratégico de la etapa que es la continuación y la profundización del actual proyecto de cambios y determinara en buena medida las características de la continuación de este proyecto.*

*En particular la FUS junto a la Federación de Funcionarios de Salud Pública, el Movimiento Nacional de Usuarios y el PIT-CNT todo, debemos impulsar un gran frente social que concrete el necesario avance de la reforma de la salud.*

*Aquí también se desarrolla abiertamente la lucha de clases, en este caso contra las corporaciones empresariales que pretenden seguir lucrando con la salud de la gente.*

*En este proceso es clave el papel del gobierno, superando sus vacilaciones y enfrentando con decisión a dichas corporaciones.*

*Así caracterizó el 16° Congreso de FUS el cuadro de situación en el cual se desarrolla el accionar de la federación.*

*Es en esta realidad que ubicamos la plataforma resuelta por nuestro Congreso, particularmente vinculada a nuestro accionar por la profundización de la Reforma de la Salud, en el marco del desarrollo de una amplia política de alianzas incluida dentro del elemento estratégico definido por nuestro PIT-CNT que es la Concertación para el Desarrollo Productivo y Social de nuestro país, en este momento particular de su historia.*

*Así mismo debemos centrar nuestro accionar en el combate por un Uruguay sin AFAPs, y el desarrollo de una política de Formación sindical continua, con el inicio de los trabajos que nos lleven a concretar en estos dos años la Escuela Sindical de FUS.*

*Debemos ubicar en este plano además la convocatoria a la Comisión de Nuevas Categorías sin abrir el laudo, y comenzar el trabajo para la inclusión plena de la Emergencias Móviles en el Sistema de Salud, así como la regulación del sector Servicios de Acompañantes y Casas de Salud.*

*También debemos comenzar a pensar en cómo ubicamos la lucha por las mejoras de las condiciones laborales apuntando a la reducción de la carga horaria semanal, como fue resuelto en el Congreso.*

*Para el desarrollo de estos objetivos y del resto de la plataforma necesitamos una política de propaganda y comunicación que llegue en forma masiva a los trabajadores de la salud y a la población en general, como parte de la construcción de la fuerza social que permita hacer avanzar nuestras concepciones sindicales.*

*Para conquistar los objetivos propuestos, también es clave el desarrollo correcto del trabajo del Consejo Central.*

*Esto significa el desempeño diario de las tareas resueltas por el organismo y el más alto grado de compromiso posible, por parte de cada uno de sus integrantes.*

#### ***Sobre la situación del Consejo Central emanado del 16° Congreso***

*El Consejo Central debatió sobre la situación generada a partir de la utilización, por parte de la Comisión electoral que tuvo a su cargo el escrutinio que definió la integración de este organismo, de un coeficiente de cálculo diferente al que establece el artículo 34 del Estatuto Vigente.*

*En consecuencia el Consejo Central reunido acuerda por unanimidad:*

*1.-Reconocer la situación generada a partir de la utilización en forma involuntaria por parte de la Comisión Electoral que tuvo a su cargo el escrutinio, que definió la integración de este organismo, de un coeficiente de cálculo diferente al que establece el artículo 34 del Estatuto vigente.*

*2.- Dicho error involuntario tuvo como consecuencia la adjudicación equivocada de un cargo de más en el Consejo Central electo y en la Comisión Fiscal a la lista presentada con el numero 3 en el Congreso, de lo que realmente le corresponde de acuerdo al número de votos obtenidos en la plenaria de elección del Consejo Central.*

*3.- El Consejo Central deja claro entonces que de acuerdo al mecanismo establecido en el Estatuto vigente en su artículo 34 a la lista presentada con el numero 1 le*

*corresponden 13 cargos en el Consejo Central y 5 en la Comisión Fiscal, a la lista presentada con el número 2 le corresponde 1 cargo en el Consejo Central y a la lista presentada con el número 3 también le corresponde 1 cargo en dicho organismo.*

## **Sobre la Reforma del Sistema de Salud**

*Tal como definió nuestro 16° Congreso, de abril 2013, la reforma del Sistema de Salud atraviesa una fase de estancamiento, cuya perspectiva tiene dos alternativas:*

*Una, la descomposición de sus bases programáticas y políticas, con el triunfo de los intereses corporativistas empresariales y antipopulares, abanderados del “status quo” (en la medida que el cambio de financiamiento procesado, asegura el flujo constante de recursos económicos hacia las Instituciones de salud). Frenando la participación y el control social y por lo tanto el Derecho Humano a la Salud.*

*Otra, es la profundización real de la Reforma de la Salud, llevando adelante el cambio en los modelos de Gestión y de Atención; elementos clave para que el Sistema de Salud deje de ser un campo de acumulación de riqueza para la burguesía y contribuya a la profundización y avance de la democracia en nuestro país.*

*Por lo tanto la confrontación hoy es con la burguesía y sus representantes políticos, que trabajan para vaciar de contenido la reforma de la salud.*

*Debemos desplegar nuestro accionar en tres planos, simultánea y armónicamente: hacia los trabajadores de la salud (interna de cada sindicato), el Movimiento Sindical en su conjunto y la Sociedad uruguaya en general y el sistema político en particular.*

*Porque los cambios para el pueblo, se hacen con el pueblo y la columna vertebral de este proceso debemos ser los trabajadores organizando, desplegando una correcta y amplia política de alianzas.*

*Es necesario generar hechos políticos que pongan el tema de la reforma de la salud en la agenda de las organizaciones populares. La reforma con ser importante y fundamental si no contribuye a generar movimiento de masas en su defensa en el marco de un programa popular, democrático y antiimperialista no aportará a los cambios profundos.*

*Debe plantearse la crítica de la reforma en el seno de la más amplia participación que podamos lograr, tensando las fuerzas al límite de lo posible apelando a la participación de todos los involucrados.*

*Es así que impulsamos la concreción del Movimiento en Defensa de la Salud del Pueblo, comenzando con su lanzamiento con la participación de FUS, FFSP, PIT-CNT, Movimiento Nacional de usuarios de la Salud Pública y Privada, ONAJPU, COJUSAPRI, representación de trabajadores en el Directorio de ASSE. Logrando después la ampliación de su base social en marco de la Concertación Nacional, abriendo el capítulo de la Reforma de la Salud.*

***Nos proponemos, con la Comisión JUNASA de FUS, realizar el siguiente plan de acción para este período:***

- ✓ Mantener reuniones quincenales de la Comisión.*
- ✓ Elaborar un documento resumido, en base a lo resuelto sobre reforma de la salud en el 16° Congreso de FUS, que pueda ser presentado y difundido a diversos ámbitos de participación.*
- ✓ Mantener reuniones sobre el tema reforma del sistema de salud con los Sindicatos nacionales de la MNR del PIT-CNT.*
- ✓ Participar en encuentros de Comisión de Seguridad Social del PIT-CNT para plantear el tema a los delegados de Seguridad Social de cada sindicato.*

- ✓ Durante el mes de junio realizar el relevamiento nacional sobre la participación social en el Sistema de Salud, haciendo un diagnóstico actualizado de la situación de la participación social en sistema de salud.
- ✓ En los primeros días del mes de julio, realizar el 5º Encuentro Nacional de Participación Social, en Montevideo. Estableciendo allí planes de trabajo concreto para cada sindicato.
- ✓ Durante los meses de julio y agosto, desplegar actividades por departamento y Regionales de FUS, con participación del movimiento sindical local (Plenarios Intersindicales Departamentales) y usuarios de la salud.
- ✓ Generadas las condiciones, realizar una gran actividad de masas en Defensa de la Salud del Pueblo, tentativamente en el mes de agosto- setiembre.

*Los desafíos son muchos y las dificultades no serán menos pero los trabajadores como siempre, estaremos en la primera línea dando la batalla por la Salud como derecho social del pueblo, en un país productivo con democracia y con justicia social.*

***En el día de ayer jueves 30 de mayo en el local sindical de la Federación de funcionarios de Salud Pública y con la participación de los trabajadores de la salud pública y privada, de los movimientos de usuarios y del PIT-CNT conformamos el Movimiento en defensa de la Salud de los Uruguayos, con el cometido de elaborar propuestas y definir acciones de masas que posibiliten el mejor funcionamiento y la profundización de la reforma de la salud en curso en nuestro país ( ver declaración adjunta al informe).***

*En el marco de lo resuelto también en el 16º Congreso hemos comenzado las acciones pertinentes para conformar en el MSP un ámbito para discutir la regulación del sector de Servicios de Acompañantes*

### ***Sobre la Ley de Salud Sexual y Reproductiva***

*Nuestra federación no está de acuerdo con la derogación de la misma impulsada básicamente por los partidos tradicionales, particularmente en lo que hace a la interrupción voluntaria del embarazo.*

*Por lo tanto llamamos a las y los trabajadores de la salud privada y a la población en general a no concurrir a votar el próximo 23 de junio para habilitar un referéndum que posibilite derogar esta ley.*

*Por todo lo anteriormente expuesto el Consejo Central le propone a la Dirección Nacional las siguientes resoluciones:*

- 1.- Aprobar el informe presentado.***
- 2.- Convocar para el viernes 5 de julio a la hora 10 en Montevideo al 5º Encuentro Nacional de Participación social.***
- 3.- Hacer un llamado a los trabajadores de la salud y a la población en general a no concurrir a votar el próximo 23 de junio para habilitar un referéndum que permita la derogación de la Ley que le permite decidir a la mujer sobre la interrupción voluntaria del embarazo.***
- 4.- Realizar una campaña de propaganda y difusión sobre este tema, incluyendo la realización de asambleas informativas en cada sindicato de base, a cargo de sus direcciones sindicales.***
- 5.- Continuar con las acciones que permitan fortalecer el Movimiento en Defensa de la Salud de los Uruguayos.***

6.- Convocar a la conformación de la Comisión de DDHH de FUS, como lo definió nuestro 16° Congreso, con el objetivo que junto al PIT-CNT discuta y defina una estrategia que permita seguir desplegando en toda la sociedad uruguaya el debate y la lucha por el fin de la impunidad en nuestro país, con respecto a los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura militar nuestro país entre 1973 y 1985.

7.- Saludamos los procesos de lucha en curso por distintos pueblos del mundo contra la globalización capitalista que pretende que la crisis la paguen los trabajadores.

Vemos con singular expectativa los procesos de cambio que se viven en buena parte de América Latina.

Respaldamos plenamente el proceso democrático avanzado que vive Venezuela y rechazamos los intentos golpistas de la oligarquía venezolana y sus aliados de Estados Unidos.

A su vez expresamos nuestra solidaridad con el pueblo haitiano y reclamamos el retiro de la fuerza multinacional, entre ellas el Ejército Uruguayo, de dicha isla.

Así mismo reclamamos el cese del bloqueo norteamericano contra el hermano pueblo cubano.

**SINDICATOS PRESENTES :** ADEC, AECO, AEMCA Young, AESU Salto, AEMU Paysandú, AFA Abilcar, AFAE, AFCAMS Salto, AFCASMU, AFCCOM, AFCRAMI las Piedras, AFHEA, AFHI, AFIAC 33, AFINTIR, AFIRAL, AFP, AFSA, AFU, AFUC Florida, AFUC Pando, AFUCA Durazno, AFUCA Melo, AFUCAM Minas, AFUCEN Pando, AFUCO Tacuarembó, AFUG Artigas, AFUG Bella Unión, AFHUA, AFUHBRI, AFUNCAG, AFUSMI, ANTEU, APMU, ASFO Colonia, ATAMM Maldonado, COOP. CAMINOS, FUCOA Melo, FUDIR Rivera, FUSPRIR, HOGAR ALEMAN Nueva Helvecia, SECAMS Soriano, SEMCA Colonia, SEMCO Canelones, SIDEPRO Colonia, SINCO Rivera, SITHEU, SITRAG, SUTAM Rivera, SUTPULSO, SUTRAMSAE, UMCAR Maldonado, UFU Melo, UTEMMI Las Piedras, USTSECOM.

**VAMOS POR MÁS!!!**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE FUS**



Local Central : José "Pepe" D'Elía  
Juan D. Jackson 1283  
C. P. 11 200  
Montevideo – Uruguay

Tels: (598 2) 409 66 80 – 409 22 67  
Fax: (598 2) 400 41 60  
E-Mail: [pitcnt@adinet.com.uy](mailto:pitcnt@adinet.com.uy)  
Web: [www.pitcnt.org.uy](http://www.pitcnt.org.uy)

---

PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES – CONVENCIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES

## **DECLARACIÓN**

### **Del Movimiento en Defensa de la Salud de los Uruguayos**

Las organizaciones presentes y sus representantes reunidos en el día de hoy jueves 30 de mayo de 2013, en el local sindical de la Federación de Funcionarios de Salud Pública acordamos:

1.- Conformar este Movimiento en Defensa de la Salud de los Uruguayos, con el cometido de elaborar propuestas y definir acciones de masas que posibiliten el mejor funcionamiento y la profundización de la reforma de la salud en curso en nuestro país.

2.- Entendemos que la participación social en los organismos de decisión política del Sistema Nacional Integrado de Salud, y en el accionar cotidiano es la mejor garantía para que dicha reforma avance con un claro sentido popular y democrático.

3.- Nos comprometemos a seguir luchando por consolidar dichos espacios de participación, con el objetivo principal de que todos los uruguayos puedan acceder a un mismo nivel de prestaciones de salud, independientemente de sus ingresos y de la zona geográfica en donde habiten.

4.- La complementación de servicios entre el sector público y el privado en todo el país, el acceso a la tecnología, la disminución del valor de tickets y ordenes, el acortamiento de los tiempos de espera para acceder a las consultas por parte de los usuarios y lograr que efectivamente la salud sea un derecho social y no una mercancía, están también dentro de nuestros principales objetivos como movimiento.

5.- Hacemos un llamado a todas aquellas organizaciones, instituciones y personas que compartan esta visión general, a integrarse a este espacio social que se propone hacer avanzar esta reforma estructural clave para la integración social y la mejora de la condición de vida de los uruguayos.

**Por el Movimiento en Defensa de la Salud de los Uruguayos**